**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.**

La suscrita, **Isela Martínez Díaz** en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y en su representación, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 169 y 174 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparecemos ante esta Honorable Representación Popular para presentar **punto de acuerdo con el carácter de urgente resolución** a fin de exhortar respetuosamente al Ejecutivo Federal para que por medio del órgano desconcentrado denominado Servicio de Administración Tributaria (SAT) dé apertura los módulos que cerró durante la pandemia y que vea la viabilidad de instalar nuevos módulos en las zonas rurales, amplíe los horarios de servicio, el aforo y garantice con esto el derecho al trabajo coadyuvando con la reactivación económica del Estado. Lo que realizamos al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hemos sido testigos que, desde el inicio de la pandemia, las oficinas gubernamentales han presentado contratiempos para brindar atención al público, un ejemplo de esto es el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que derivado a las medidas que adoptó ha generado un descontento generalizado en muchos contribuyentes, además se han visto afectados trabajadores y las operaciones de muchos negocios en especial los de reciente creación.

A causa de esto, Integrantes de empresas locales y camaras empresariales han manifestado en diferentes medios de comunicación que como consecuencia de no contar con citas para realizar trámites ante esta dependencia, han dejado de contratar a cientos de personas necesarias para el desarrollo de sus actividades productivas.

El problema de la carencia de citas en el SAT ha estado presente desde el año 2020, tras el comienzo de la pandemia y aunque se implementaron acciones para evitar multitudes en sus oficinas, mantener la sana distancia y evitar más contagios, al mismo tiempo, se realizaron recortes de personal para la atención de las y los ciudadanos. Por estas razones, es muy difícil conseguir un espacio para una cita SAT presencial y es un problema que no solo se encuentra en nuestro Estado si no que se extiende en todas las entidades del país.

Cabe resaltar que, una de las acciones que se llevaron a cabo desde el primero de noviembre de 2021 fue la habilitación en la página CitaSAT, denominada Fila virtual, cuya finalidad es recibir una cita automáticamente, en el momento en que exista disponibilidad.[[1]](#footnote-1) A pesar de esto, persiste el problema de un número restringido de citas.[[2]](#footnote-2)

La escasez de citas para realizar en tiempo y forma el cumplimiento cabal de obligaciones fiscales y para la realización de trámites necesarios de incorporación a un nuevo empleo ha generado una gran incertidumbre en el gremio empresarial y más cuando al acudir de manera presencial, sin la obtención de una cita, no son recibidos.

Ante esto, la autoridad fiscal mediante una ficha informativa, se ha pronunciado después de que varias personas se quejaran al respecto en redes sociales y ante medios de comunicación precisando que: *sí hay disponibilidad de citas solo que, en una menor cantidad, debido a que, se ha reducido la capacidad de atención presencial a causa de las medidas sanitarias.*[[3]](#footnote-3)

Hay que recordar que, en esta tribuna, el pasado 19 octubre 2021 nuestra compañera, diputada María Antonieta Pérez Reyes y la fracción parlamentaria de MORENA exhortaron al Servicio de Administración Tributaria, para que construyera alternativas que resuelvan la problemática en la obtención de citas para la firma electrónica e investigara el Mercado Negro que ello está generando para obtener dicho trámite, sin embargo, al día de hoy la institución no se ha manifestado y es preocupante, toda vez que, algunas personas continúan aprovechándose y lucrándose ilegalmente de la necesidad de aquellos contribuyentes que requieren resolver alguna situación relacionada con su ocupación, actividad económica y/o temen retrasarse en sus obligaciones fiscales.

Por estos motivos, varios empresarios se acercaron a esta servidora, provenientes de la región de Cuauhtémoc, para comentarme que el problema central es la carencia de citas para trabajadores en el trámite de registro federal de contribuyentes, específicamente para quienes no están inscritos, o bien para quien tuvo que corregir su Clave Única de Registro de Población (CURP), el SAT argumenta que este trámite puede realizarse vía su portal electrónico, sin embargo, no funciona para estos temas.

Esto, impacta directamente a las regiones productivas de nuestro estado, en el caso específico de Cuauhtémoc, a los jornaleros que van a la región en la temporada del ciclo agrícola y quienes se están viendo cada vez más beneficiados por las empresas productoras de manzana que les proveen servicios de seguridad social, sin embargo, ante esta situación no tendrían posibilidad de registro ante el IMSS por ser requisito presentar el RFC al corriente.

En adición a esto, el viernes 13 de mayo, nos reunimos en la ciudad de Hidalgo del Parral, donde estuvimos presentes la Comisión de Economía Industria y Comercio, en reunión del CODECH, en la cual se manifestó la necesidad de abrir de nuevo el módulo en Parral, pues esto está ocasionando que las personas deban trasladarse a otras oficinas, perdiendo tiempo y dinero.

Es preciso señalar que, tras casi dos años y medio de[pandemia](https://elpais.com/sociedad/crisis-del-coronavirus/), en nuestro país el empleo no logra recuperarse, ya que, de acuerdo con la [Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo](https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7099) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la población desocupada, fue de 2,1 millones de personas al cierre de 2021 y representó el 3,96% de la población económicamente activa (PEA).

Aunado a lo anterior, 32.2 millones de habitantes del país no cuentan con ningún tipo de prestación ni seguridad social y las mujeres siguen siendo el grupo más vulnerable en cuanto a desempleo. En 2021, las mujeres sin trabajo crecieron a 894.320 en comparación con las 790.730 registradas hace un año por el Inegi.[[4]](#footnote-4)

En Chihuahua, los niveles de desocupación laboral crecieron .30 puntos porcentuales, para ubicarse en el 2.87 por ciento de la población, esta cifra representa a 50 mil 950 personas en desempleo, que estaba disponible y estuvo buscando trabajo en el último mes, cabe señalar que, la población desocupada refiere a las personas que no trabajaron, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.[[5]](#footnote-5)

El desempleo ha aumentado y lo más preocupante es que en nuestro Estado hay ofertas laborales, sin embargo, este problema de las citas no solo está vulnerando el derecho al trabajo si no que está generando que las y los contribuyentes, por su misma desesperación de cumplir con sus obligaciones fiscales pague por un servicio que es totalmente gratuito, sumado a esto, el Gobierno Federal no está siendo consciente de las dificultades que tienen los trabajadores para realizar dichos trámites ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), debido a que hay muchos de estos se pueden realizar por internet, sin embargo, muchos contribuyentes no tienen acceso o se les dificulta. [[6]](#footnote-6)

Es por todo lo anterior, que de nueva cuanta buscamos que se resuelva este asunto a la brevedad posible, así como que el SAT, apure en adoptar medidas ampliando los horarios de sus oficinas, abriendo módulos que cerró durante la pandemia, así como creando más módulos para que las y los trabajadores rurales y la población, en general, puedan cumplir con las nuevas disposiciones fiscales, toda vez que, tienen existe una voluntad de cumplir sin embargo, actualmente no existen facilidades para ello.

Es oportuno recordar, que el pasado 26 de abril del presente año, el Subsecretario de Prevención y Promoción de Salud de México, Hugo López-Gatell, informó que el gobierno a partir del 01 de mayo ya no necesitaría más el semáforo epidemiológico para regular el uso del espacio público debido a la baja sostenida de contagios COVID y que las 32 entidades federativas se quedarán en semáforo verde. [[7]](#footnote-7)

Asimismo, el Consejo de Salud Estatal acordó el martes 17 de mayo continuar con el uso de cubrebocas en espacios cerrados, así como el cambio en el aforo del 85 al 100 por ciento para las actividades privadas y públicas, es decir, las oficinas de servicios gubernamentales ya pueden atender a la ciudadanía sin límite de aforo.

En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta soberanía, el siguiente punto de acuerdo con carácter de urgente resolución:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que a la brevedad y en la medida de lo posible aperture los módulos que cerró durante la pandemia, así como que instale nuevos módulos en las zonas rurales, amplíe los horarios de servicio, el aforo y garantice con esto el derecho al trabajo y coadyuve en la reactivación económica del Estado.

**Económico**.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Recinto oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua a los 13 días del mes de Junio del 2022.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ** | **DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA** |
| **DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO** | **DIP. SAÚL MIRELES CORRAL** |
| **DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS** | **DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID** |
| **DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SANVICENTE** | **DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ** |
| **DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN** | **DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA** |
| **DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ** | **DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ** |
| **DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** | **DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES** |

1. <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/02/16/escasez-de-citas-en-el-sat-podria-afectar-cumplimiento-de-declaraciones-fiscales-advierte-el-imcp/> [↑](#footnote-ref-1)
2. <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/02/16/escasez-de-citas-en-el-sat-podria-afectar-cumplimiento-de-declaraciones-fiscales-advierte-el-imcp/> [↑](#footnote-ref-2)
3. https://quickbooks.intuit.com/mx/recursos/controla-tu-negocio/encontrar-citas-sat/ [↑](#footnote-ref-3)
4. https://elpais.com/mexico/economia/2022-01-20/el-desempleo-no-cede-mexico-registra-21-millones-de-desocupados-al-cierre-de-2021.html [↑](#footnote-ref-4)
5. https://nortedigital.mx/la-tasa-de-desempleo-aumento-en-chihuahua-al-arranque-del-ano/#:~:text=El%20primer%20trimestre%20de%202021,el%20tercer%20trimestre%20en%204.15. [↑](#footnote-ref-5)
6. <<https://www.noticiasdelsoldelalaguna.com.mx/finanzas/dificulta-sat-tramite-a-trabajadores-y-pensionados-temen-quedarse-sin-pago-de-nomina-8201068.html>> [↑](#footnote-ref-6)
7. https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/04/26/mexico-dice-adios-al-semaforo-epidemiologico-covid/ [↑](#footnote-ref-7)